Miércoles 17 de Mayo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,165

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 1 66 pesos oro
Por 6 meses ... 10 50 " "
Por un año ... 20 00 " "
Número suelto ... 0 10 cents. "
Id. atrasado ... 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. * Santos Pascual Bailon y Bruno.—*Letanías.*
San Pascual, confesor del órden de menores en Villa Real, (reino de Valencia); hombre de admirable penitencia é inocencia, le canonizó Clemente XI.
San Bruno, obispo y confesor en Witburgo.
Los santos mártires Adrian, Victor y Basila en Alejandría.
137 dias transcurridos, faltando 228 para fin de año.
Luna nueva á las 3 h. 48 m. de la mañana.
Sale el sol á las 6 h. 53 m. y entra á las 5 h. 7 m.

Efemérides

1813—ENTRADA Á POTOSÍ.
El ejército argentino á las órdenes del general Belgrano, llevando sus armas vencedoras en los campos de Tucuman y Salta hasta el territorio del Alto Perú, ocupado por las tropas españolas, su vanguardia mandada por el general Díaz Velez entró triunfante en la ciudad de Potosí el 17 de Mayo de 1813, que el enemigo habia abandonado.

1817—EJECUCION DE MINA.
Habiendo caido prisionero en poder de las fuerzas españolas el general D. Javier Mina, natural de España y al servicio de la causa de la independencia de Méjico, fué fusilado el 17 de Mayo de 1817 en el lugar denominado Venadito, despues de haber sido tratado con vejámenes y crueldad por sus enemigos.

EL SIGLO

La Hacienda pública

Y los sueños, sueños son.
Calderon.

Deciamos el otro dia:—«Si el Sr. Cuestas fuera un Ministro susceptible.... pero no, no lo es. Se contentará con lo que le dén, y se arreglará como pueda.»

Tenemos que retractarnos.—Ante el retaceo hecho por la Cámara de Representantes de los recursos pedidos por el Sr. Cuestas, este se retira del Ministerio.

Desde el sábado nos habia dado en las narices cierto tufillo de renuncia, al leer en los diarios que están al cabo de estas cosas, que el Sr. Cuestas no habia asistido á su despacho. ¡Malo! dijimos para nuestro coleto.—Es decir, ¡bueno! El Sr. Cuestas es trabajador. — El no falta á la oficina sino por enfermedad ó por causa muy justificada.—No nos dicen los diarios bien informados que Su Excelencia se halle enfermo... ¡Quién sabe si está renunciando! »

Y parece que era así. — Y aun parece que la salida del Ministerio del Sr. Cuestas tiene cierto carácter de urgencia, puesto que se anuncia que se vá á encargar del despacho al Oficial Mayor.

Así no quedarian mas que dos Ministros efectivos: cabalmente los que entraron de refresco despues que el General Santos empuñó el baston presidencial.

¿Recuerda Su Excelencia el consejito de que nombrase Ministros nuevos?—Pues ya puede ver si acertábamos.—Uno de los Ministros antiguos está en dimes y diretes con la justicia: el otro, ante la actitud de la Cámara de Representantes, tiene por conveniente marcharse á su casa........ ó volverse tal vez á la Seccion de Transferencias.

¿No hubiera sido mejor nombrar á otros?

¿Y á quién se nombra ahora para que cargue con el grave peso de una caja vacía?

Como deciamos el otro dia, no creemos que el *candidato de sí mismo*, como sin razon á nuestro entender llamaba *La Nacion* al Dr. don Bonifacio Martinez, sea el llamado á recoger la herencia del Sr. Cuestas.

Tampoco creemos en la candidatura del señor Lacueva, á pesar de que este se haya distinguido por su decidida oposicion á los proyectos de Hacienda despachados por la Cámara de Representantes.

Una de las versiones que circulan con visos de probabilidad es la de que el Sr. Terra cambiaria la cartera de Gobierno por la de Hacienda.

Nos inclinamos á creer que ganaríamos con este cambio. Involuntariamente se nos viene á las mientes el caso de aquel literato que consultado sobre el mérito relativo de dos sonetos, despues de leer el uno dijo que decididamente el otro era el mejor.

Por lo demás, es bastante usual en los Gobiernos parlamentarios este cambio de carteras. No hace mucho que en la República vecina pasó el Dr. Irigoyen del Ministerio de Relaciones Exteriores al de Gobierno y el Dr. Plaza del Ministerio de Hacienda al de Relaciones Exteriores.

Atribuimos gran importancia en estos momentos á una buena eleccion de Ministro de Hacienda. Es natural que el Presidente, educado en los cuarteles y en los campamentos, no haya tenido ni tiempo ni ocasion de estudiar mucho las cuestiones económicas. Necesita un Ministro de conocimientos especiales que le saque y saque al país del atolladero económico en que estamos empantanados.

Adolecemos de la mania casi incurable de dar consejos con poca ó ninguna esperanza de que sean atendidos—¡Achaque de viejos!—Pero al cabo esto no hace mal á nadie.

Si nosotros pues (es una hipótesis absurda é imposible) tuviéramos la honra de ser hoy Presidente de la República, dariamos carta blanca al Ministro de Hacienda que nombrásemos para todo lo que fuera hacer economías: le asignaríamos una especie de dictadura administrativa dentro del Gabinete. Seriamos los primeros en someternos á ella, dando así el ejemplo á los Ministros de todos los ramos—Cercenaríamos sin consideracion esas exorbitantes partidas que se gastan todos los meses con los nombres de Eventuales, extraordinarios é imprevistos. Procuraríamos preverlo todo, dejar lo menos posible á la eventualidad y no salir de los modestos límites de la vida ordinaria. Desconfiaríamos de un Ministro que dijera que es partidario de la rebaja de derechos de aduana, y que propusiera que se subiesen.

Y si fuéramos Ministros de Hacienda.... entonces empezaríamos por retirar los proyectos del Sr. Cuestas.—Dejaríamos los derechos de Aduana y los impuestos como están, y propondríamos en el presupuesto de gastos las rebajas necesarias para nivelar los gastos con los ingresos.

No se dirá, como frecuentemente dicen los diarios gubernistas, que nosotros, no hacemos mas que censurar, pero que nunca proponemos lo que se ha de hacer.

Y adviértase que es lo avanzado de la estacion lo que nos obligaria á hacer las menores alteraciones en las leyes económicas vigentes. —¿Qué reformas sérias se pueden acometer en la legislacion económica para el año presente hallándonos á mediados de Mayo?

Ahora, respecto del año próximo, nos adherimos á la mocion sancionada por la Cámara á propuesta del Sr. Bustamante. Debe prepararse un plan de Hacienda meditado, práctico y apropiado á la situacion económica en que nos encontramos. Nunca darán buen resultado leyes sancionadas atropelladamente sin el reposo y la madura deliberacion que son condiciones indispensables del acierto.

Mas de una vez se ha emitido una idea que nosotros consideramos seria muy provechoso hacer efectiva.—Creemos que atendida la época en que se reunen las Cámaras Legislativas, habria gran conveniencia en que el año económico comenzase el 1º de Julio y terminase el 30 de Junio. De este modo las Cámaras podrian ocuparse durante algunos meses en preparar el presupuesto. Ahora sucede que se cierra el período legislativo sin que las Cámaras hayan empezado á ocuparse del presupuesto del año próximo.—Cuando se reunen despues el 15 de Febrero siguiente, va ya corriendo el año económico, y se hace todo atropelladamente bajo la presion de la urgencia.

Piensen en esto aquellos que están en el caso de tomar la iniciativa para realizar esta importante reforma.

Revista de los diarios de anoche

La España

Señala las inconsecuencias en que frecuentemente cae el jóven redactor de *La Nacion*, tanto que al colega se le ocurre pensar ó que el Sr. Kubly será flaco de memoria ó que á veces habla y escribe solo por hablar y escribir, sin detenerse á medir la importancia y la significacion de sus escritos y sus palabras.

Hasta ahora (dice) habia predicado la doctrina de que los extranjeros residentes en la República no tienen el derecho de decir esta boca es mia tocante á los asuntos políticos y económicos del país, ni pueden censurar los actos de autoridad alguna, porque esto seria faltar de una manera indigna á los deberes de la hospitalidad que aquí tan generosamente se prodiga á los extranjeros; en una palabra, segun nos habia dicho hasta ahora el redactor de *La Nacion* los que tenemos la dicha ó la desgracia de residir en pais estranjero debemos considerarnos ni mas ni menos que como simples convidados, que han de callar y comer lo que se les sirve deshaciéndose en cumplimientos aunque se les sirva el mas infernal de los potajes, y sin permitirse tomar asiento ni variar de posicion, ni siquiera estornudar, sin pedirle permiso al dueño de la casa.

Casi estaba tentado el colega de seguir los saludables consejos del redactor de *La Nacion* y no preocuparse mas de las trifulcas y belenes que dia á dia se suceden, y aceptar resignado el humilde papel de convidado de piedra que el Sr. Kubly le señalaba, cuando ve que ese buen señor ha cambiado nuevamente de parecer, y hace la apología de lo que hasta ahora habia condenado.

Departiendo amigablemente el señor Kubly con *La Razon* y en tono no de arrepentimiento, sino como un modelo digno de ser imitado, le cuenta que cuando él vivia en pais extranjero, léjos de considerarse como un simple huésped y obrar como tal, se consideraba como dueño de la casa, y vociferaba como un descosido contra las autoridades del pais que le daba hospitalidad generosa; y era una especie de nihilista furibundo que cuando no estaba preso lo andaban buscando para prenderlo; y la emprendia á pistoletazos con gobernadores y ministros, y casi podria decir parodiando á don Juan Tenorio:

« Y por doquiera que fuí
Fué el escándalo conmigo.

Dice que ha leido detenidamente los documentos publicados referentes al asunto de Corrales y declara que no ha encontrado en ellos el solemne desmentido de la grave denuncia respecto al nuevo crímen que se dice cometido en Tacuarembó.

Y no quiere esto decir (agrega) que nosotros creamos en la exactitud de los hechos denunciados por el colega brasilero: significa solo que los mismos motivos hay para creerlo que para negarlo, y que los datos oficiales que han visto la luz, maldita la luz que nos han dado sobre tan tenebroso asunto.

Si despues del sumario levantado por el Jefe Político de Tacuarembó y de los datos que nos suministra la prensa oficial, no vienen otros datos y otros sumarios, nos quedaremos tan á oscuras en esta segunda edicion de Paso Hondo, como nos habríamos quedado en la primera, si hubiera pasado como cosa séria y formal el sumario gubernativo, y se hubieran admitido como moneda corriente los datos tranquilizadores que nos dió á su debido tiempo la prensa ministerial.

La Tribuna Popular

Se hace cargo de las razones que puede haber tenido el Sr. Cuestas para presentar su renuncia de la cartera de Hacienda, las cuales no serian otras, segun malas lenguas, que la seguridad que tenia de que el Senado no tomaria en cuenta sus proyectos, y en seguida pasa el colega á historiar la permanencia de aquel señor en el Ministerio de Hacienda, terminando con hacer votos por que no vuelva á ocupar la cartera que hoy deja.

La Opinion Nacional

Presenta á la prensa de oposicion esplotando en su ensañamiento contra los poderes la mas mínima denuncia que recoge de cualquier diario estranjero, é incluye en esa prensa á *La Democracia* con motivo de sus comentarios sobre los crímenes de Corrales denunciados en el *Cruzeiro do Sul*.

—

En otro artículo pregunta qué es lo que se espera para dictar la ley de imprenta que de una vez ponga coto á los desbordes de los diarios sin otro objeto que hacer al Gobierno una criminal y sistemada oposicion.

El Telégrafo Marítimo

Da gracias á Dios en el supuesto de que resulte cierta la noticia de renuncia del Sr. Ministro de Hacienda.

Si cae (dice) seria preciso que el Sr. Presidente de la República se persuadiese de que para el reemplazo debe buscar la antitesis del Sr. Cuestas. El Sr. Bustamante ha dicho el otro dia en la Cámara, si los cronistas no reproducen infielmente su pensamiento, que la peor oposicion se la hacen á un Gobierno los que les dán todo lo que pide. Así es la verdad. El mejor amigo del Gobierno sería actualmente el que le atara mas corto en cuestion de dinero, y por todo tratado de finanzas se estudiase al pie de la letra el presupuesto, para contestar las objeciones y los tiros (eminentemente políticos puesto que dan en tierra con los Gobiernos mas sólidos) de los que entienden que mandando los suyos ha de haber sin tasa ni medida para todos.

¡Ah! si el señor Cuestas hubiese pensado así, despues de tener consolidados sus atrasos y las cuentas al dia! Pero no quiso hacer caso á los que se lo decian. Y ahora por no haberlo hecho, dejará la cartera y mal recuerdo. Lo peor es que la ocasion tiene un pelo, y es fácil que el Ministro se lo haya arrancado para siempre, y que en su vida política, que aún puede ser larga, ó no vuelva á ser ministro, ó á serlo, no se encuentre con la estupenda ocasion que de dejar la hacienda en buen estado se le ha ofrecido.

Si de todos sus yerros, al verse ahora castigado por donde pecó, y repudiado por haber sido condescendiente con los mismos que ahora le dejan, saca la consiguiente enseñanza, no será poco.

El Ferro-carril

Despues de repetir una vez mas que es imparcial, que no hace oposicion ni prodiga inmerecidas alabanzas, aplaude la nota del Superior Tribunal de Justicia que se publicó ayer y vé con placer que el Gobierno y las Cámaras se ocupan como corresponde del atentado de que ha sido víctima en San José el redactor de *El Maragato*.

Correspondencia de Paris

Sumario—La décima cruzada—Campaña contra la ley de enseñanza primaria—Relatorio del cónsul belga en Rio Janeiro—Un ejemplo digno de ser imitado—Los tratados de comercio—Proteccionismo y libre cambio—Miscelanea.

Abril 10 de 1882.

La campaña contra la nueva ley de enseñanza secular y obligatoria, sigue cada vez mas reñida... en la prensa. Los nuevos mártires de la fé derraman mucha tinta, no siéndoles posible, en vista de la demencia de nuestra época derramar alguna sangre. El conde de Chambord, desde su destierro austriaco, anima á los combatientes. El *Parlement*, diario republicano redactado con mucho criterio por el sabio jurisconsulto liberal Ribot, dice con mucho seso:—«Critiquen los católicos sinceros ciertas disposiciones de la ley de 28 de Marzo, ley imperfecta, excesiva en mas de un punto, formulada por hombres de teorías sin práctica; reunanse y congreguense sus esfuerzos á fin de fiscalizar rigorosamente la aplicacion del nuevo régimen, á fin de denunciar los abusos y de hacer adoptar ciertos compromisos indicados por el buen juicio; opónganse por todos los medios legales á la invasion de las doctrinas materialistas en las escuelas primarias, y á la ejecucion vejatoria del principio saludable de la enseñanza obligatoria; entren en las comisiones escolares; asistan como testigos vigilantes á los exóticos exámenes anuales con que fuimos halagados; organicen el gran informe de que habló el señor Chesnelong; nada mas razonable. Pero líbrense de ir mas allá de crear en cada distrito rural un estado de lucha entre los representantes de la ley y una parte de la poblacion. Andarian mal, sobre todo, si introdujesen en esta cuestion escolástica sus rencores y pasiones políticas, dando á creer que en todo este negocio no procuran mas que un pretesto para derribar la bandera blanca.»

El *Recueil Consulaire*, publicado en Bruselas, en ejecucion del decreto régio de 15 de Noviembre de 1855, publicó en su último número dos relatorios importantes: uno del Sr. A. T. H. Duquenne, cónsul de Bélgica en Curitiba, provincia del Paraná, y otro del Sr. F. Sauwen, cónsul de Bélgica en Rio Janeiro. Aunque este segundo relatorio traiga una parte que no es mas que la reproduccion del retrospecto comercial del *Jornal*, contiene en una segunda parte, datos y opiniones que debemos conocer. Hablando de la emigracion, hé aquí lo que escribe—« Pocos Belgas llegan á Rio Janeiro. Gracias á la sociedad belga de Beneficencia, muchos de nuestros compatriotas que solo encontraron aquí desilusiones, han podido regresar á Bélgica ó han sido socorridos temporalmente.

¿Cómo es que tan pocos belgas prosperan aquí?

El motivo es simple. Aquel que sale livianamente de su tierra, sin prepararse, ya por estudios, ya por conocimiento de algun arte ú oficio, sin la firme resolucion de no dejarse desanimar por las primeras dificultades, llega aquí en las peores condiciones. Entre tanto, hay en el Brasil por lo menos tantos elementos de prosperidad como albures. »

El Cónsul general continúa prodigando consejos prácticos á sus patricios; entra en pormenores que pueden parecer escusados, pero que son del mayor alcance para ambos paises, y en todas sus reflexiones parece inspirado por el deseo de ser útil al país que representa.

Es sensible que los Cónsules brasileros en el extranjero no se tomen el trabajo de hacer lo mismo, y dejen al comercio brasilero en la mas profunda ignorancia respecto de las condiciones de los mercados estranjeros. Si hojeasen el relatorio del Sr. Sauwen verian como es que un funcionario de su clase sabe desempeñar su deber, verian que cita artículos belgas que podian ser importados con mas ventaja, dá los precios de algunos artículos que pueden guiar á los fabricantes, apunta los defectos de otros que no son preferidos por este ó aquel motivo, y se ocupa hasta del calzado.

Dice el proverbio latino que de menudencias no se preocupa el pretor. Pero los Cónsules no son pretores y no fueron creados solo para firmar pasaportes y legalizar firmas.

La cuestion de los tratados de comercio está siempre á la órden del dia, y uno de los fenómenos mas singulares de la agitacion á que ha dado lugar el régimen comercial de los diversos Estados europeos con la Francia, es el levantamiento de Barcelona. Aquí, como en todos los demas paises, los proteccionistas se agitan mucho, pero la última semana de debates en el Senado frances, les fué fatal. El Senado ratificó el tratado celebrado con la Italia, ya ratificado por la Cámara de Diputados. El valiente batallon proteccionista descendió al campo para combatirlo. Su primer orador fué Mr. Gustavo Denis que invocó dos argumentos irrefutables á su ver.

Primero: los derechos protectores en su opinion, no pasan de un impuesto pago por el estranjero; disminuirlos, es lo mismo que conceder una disminucion de impuestos á los estranjeros en el momento mismo en que el gobierno declara ser imposible disminuir los impuestos que recargan á la nacion.

Examinemos el argumento—Cuando un Estado hace pagar derechos de aduana á artículos que vienen del estranjero ¿quién es á fin de cuentas, el que paga tal derecho? El estranjero? No: si el derecho saliese de los lucros del estranjero que vende, ya no tendria él ningun interés en vender, porque, si la transaccion fué bien hecha, si el comprador es buen negociante, el lucro es mínimo, y no da para pagar los derechos. En realidad, el vendedor se limita á incluir en la factura, bajo un rubro especial, los gastos de aduana; el comprador los paga con las demas cantidades, y á su vez, vende mas caro el artículo que recibió ya recargado. Las aduanas establecen, pues, un impuesto interior; si el extranjero sufre, es solo de un modo indirecto, porque tales derechos desaniman al comprador y aumentan el precio de los artículos importados.

El segundo argumento de Mr. Denis consiste en citar como ejemplo digno de imitarse la prosperidad de los Estados Unidos. Gracias al proteccionismo, dice, los Estados Unidos consiguieron elevarse despues de la guerra y pagaron una deuda fabulosa. Antes de todo, la correlacion de los derechos de aduana con la prosperidad de la Gran República no está probada. Aquellos que reclaman la existencia de esa correlacion no tienen en cuenta la inmigracion europea que acude con sus riquezas en dinero y trabajo al incremento natural de un Estado inmenso que reune todos los climas y todas las libertades, la supresion de las clases del ejército que constituyen una erogacion de muchos millones de dollars por año y dejan millares de brazos para labrar la tierra etc. etc.

Pero admitase el argumento. Admitase que los Estados Unidos cerrando las puertas á la emigracion europea, obligasen á los habitantes á sacar del propio suelo cuanto precisaren para desenvolver los recursos de su territorio maravillosamente dotado. ¿Qué debe deducirse, ¿que el mismo régimen conviene á todos los paises? que los Estados Europeos, que no tienen los mismos recursos naturales, pueden hacer otro tanto? qué los paises que no disponen del auxilio de brazos y capitales cosmopolitas pueden prosperar del mismo modo? No. Cuando mucho, el argumento probaria que el sistema proteccionista merece ser experimentado.

Proteccion comercial y cambio libre son, además de eso, términos relativos. Los industriales de Barcelona se pronunciaron contra un tratado que les parece favorecer la libertad comercial y que los franceses consideran como demasiado proteccionista. Los propietarios de vinos de Jerez, tomaron parte en la oposicion. Ahora esos vinos que, en virtud del antiguo tratado pagaban tres francos por hectólitro al entrar en Francia, solo pagarán ahora con el nuevo tratado dos francos. Los tejidos de algodon de España pagarán aquí conforme á la calidad, de 50 á 80 francos de entrada; los franceses para entrar en España pagarán 154 francos.

La causa está juzgada. Pero veo que en todos esos debates, solo no se menciona la clase mas numerosa: la de los consumidores!

Las fiestas de semana santa fueron favorecidas por un tiempo espléndido Hubo muchos banquetes de libres pensadores, que se hartaron de carne. Las iglesias entretanto estaban apiñadas de fieles. En Notre-Dame, donde predicó durante toda la cuaresma el Reverendo Fray Montsabré, célebre orador dominico, ocurrieron dos accidentes que no me parecen absolutamente conformes con el espíritu de la iglesia; el orador fué aplaudido por el auditorio. En una de las iglesias de la capital, se cantó un *oratorio*, cuya letra es de Mr. Laboulaye, senador vitalicio, director del colegio de Francia y autor del *Prince Caniche*.

El Presidente de la República partió con su señora, su hija y su yerno el diputado Wilson, para el suntuoso castillo de Chenonceaux, perteneciente á la hermana de Mr. Wilson. Allí permanecerá unos dias.

El Dr. Paulo Bert, ex-ministro de Instruccion Pública de Mr. Gambetta, acaba de ser electo miembro de la Academia de Ciencias, por 30 votos contra 26 que tuvo Mr. Daveine.

Víctima de una afeccion al corazon falleció Mr. Bertauld, procurador general en la corte de Casacion y senador vitalicio republicano. Contaba 70 años de edad. Por muchos años fué profesor de derecho, y escribió obras jurídicas importantes, ademas de estudios críticos, tales como la *Filosofía política de la historia de Francia* y la *Libertad civil*.

Ha fallecido el pintor Lehmann, profesor de la escuela de Bellas-Artes; algunos jóvenes de esa escuela festejaron la muerte del profesor de un modo escandaloso. Fué tal el escándalo que el Consejo superior de la escuela declaró que, si los culpables no declarasen sus nombres, el *atelier* del Sr. Cabanel, donde se dió el escándalo, seria cerrado.

En Tolon se hacen esperiencias de torpedos. Un torpedo de la lancha del vapor del encorazado *Ocean* hizo esplosion. Estaba cargado con 25 kilos de pólvora. La lancha voló en pedazos. Tres hombres murieron y seis quedaron heridos. El encorazado sufrió poco.

X.

REMITIDOS

Ciencia, arte y bondad

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA FERIA ESPOSICION DE LAS PIEDRAS EL 15 DE MAYO DE 1882.

Ciencia arte y bondad simbolizan el ideal del mundo moderno.

Cuando esas tres potencias distintas se encuentran en una sola mano, sea esta la autoridad ó el individuo, es admirable la facultad que tienen para realizar el bien del hombre y la sociedad.

Pero la vida transitoria y la debilidad del ser humano, hacen que rara vez se encuentren unidas en una persona esas tres facultades.

Ved lo que sucede:

La *ciencia, sola*, en cualquier ramo del saber humano, se queda en el prefacio, si no se une al arte que ejecuta sus reglas.

El *arte solo*, sin la luz de la ciencia, se aturde con la rutina inconsciente y nunca prospera.

La *bondad sola*; la virtud, la religion misma, viven en un círculo estrecho, cuando prescinden totalmente de la luz de la ciencia, administrativa, higiénica é industrial, que irradian su prestigio en todo el mundo. Si, el prestigio de la religion que es el *lazo social por escelencia*, no solo entre los hombres y Dios sino entre los hombres mismos, como lo dijo á los católicos belgas el Papa Leon XIII.

Apliquemos ahora esas tres fuerzas intelectuales, al mostruario de producciones ganaderas y agrícolas, que nos ofrece la feria de San Isidro.

Todo lo que en ella se presenta de mas perfecto, no es otra cosa que la aplicacion de la ciencia agronómica y la zoología que, en sus definiciones de la tierra, el calor y el agua, indica al hombre cual es el arte y la bondad con que debe tratar los animales y los cultivos.

Esos prodigios del trabajo, han suprimido las plagas, el fastidio, el vicio y la necesidad de los obreros, á quienes saludamos con aplauso!

Ellos, como productores y todos los que asistimos á esta primer féria agro-pecuaria, instalada al borde de la capital, damos estímulo al desarrollo de los negocios é intereses generales.

Rendimos culto á la ciencia de la mejora social, en sus diversas manifestaciones.

La comunicacion social y mercantil que aquí presenciamos, se aumentará por la costumbre y la necesidad; como acontece en las férias semanales de Montevideo.

Ella ha de suprimir la rutina atrasada y poner al alcance de todos, los adelantos modernos.

Iniciada esta fiesta por comun acuerdo de las autoridades municipal y policial, estaba espuesta al fracaso, si al lado de la generosa concesion del Ferro-carril, no tuviese el concurso personal y pecuniario de las autoridades superiores de la Nacion. Y el contingente de luces. abnegacion y labor de la Asociacion Rural, Comision de Agricultura y otras corporaciones, donde está fijo el sublime pensamiento de que: cada partido, cada hombre, debe prestar á la patria su concurso al bien general, sea cualquiera la forma en que aparezca. Pues al bien se va por el bien y al mal se va por el mal!

Y el afianzamiento del bien particular no es otra cosa, que la irradiacion del bien general.

Débese á la frecuencia de estas naciones civilizadas, con el impulso de la ciencia y el arte, que sus escasas y cansadas tierras den admirables prodigios en la ganadería y cereales, que aun no alcanzan las nuestras, con toda su estension y fecundidad.

Para los ojos de la inteligencia hay en este conjunto de productos, *lo que se vé y lo que no se vé*.

Se vé la zorra y el carro conductor, los caballos cansados, pero no se vé el camino por donde pasaron.

Al llegar aquí, la mirada se estiende á todo el país. La viabilidad que es la principal arteria de la vida de un pueblo, que duplica el valor de la tierra y acelera el comercio, está pidiendo estudio, accion y benevolencia.

Aquí se despierta como en la alborada de un dia feliz, el sentimiento patrio.

Al contemplar la multitud de jóvenes destinados al labor agrícola por su modesta posicion ¿quién no recuerda los miles de orientales cuya vida pasa en la inaccion degradante, por el solo hecho de no tener el pais una escuela de agricultura?

No basta enseñar á leer y escribir bien!

Los inmensos bienes que surgirán de la educacion del trabajo agrícola é industrial, serán el complemento de nuestra eminente educacion primaria y escuela de artes y oficios; que hasta la República Argentina admira y se esfuerza por imitar. A pesar de nuestro vaiven político de años atrás, esas instituciones son una garantía mas de que la República, por sus hábitos tranquilos, verifica sin ostentacion ni estrépito, el ideal de las legítimas aspiraciones del hombre.

La educacion del trabajo fué ya proclamada por el actual Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Manuel Herrera y Obes en 1849, al inaugurar la Universidad.

«Siempre creí, (dijo) que los graves y multiplicados peligros en medio de los cuales apareció nuestra improvisada y decidida nacionalidad, solo podian conjurarse, haciendo una realidad poderosa de las legítimas y ardientes aspiraciones de todos sus buenos hijos. Educándolos en las escuelas, en los talleres moralizadores del trabajo diario, y en la práctica de sus derechos y deberes cívicos, en que solo se afirman y templan los caractéres especiales de la ciudadanía republicana. »

Nuestra ciencia administrativa ha tomado ya nota de ese hecho trascendental.

No se hará esperar pues el dia en que la escuela agrícola bajo el sistema de Meltray, sea la gloriosa batalla sin sangre, donde se fije el porvenir industrial del pueblo, cuyo brazo fuerte para la ganadería será mil veces mas hábil, cuando se le eduque en la labor agrícola.

La Asociacion Rural acaba de decirnos por boca de su presidente el Dr. D. Domingo Ordoñana:

« La poblacion inactiva crece y aumenta, como crecen y aumentan todos los seres de la creacion cuando no les falta el alimento abundante, y cuando hay anchura suficiente para estenderse por los espacios. Y sin embargo, ese rapidísimo crecimiento de la poblacion nacional, palpable para todos los que hacemos vida de campo, no se significa por un mayor aumento en las producciones esplotables de la pequeña industria, ni por la iluminacion de otras que deben surgir de la multiplicacion de la familia laboriosa. Ni siquiera por una modificacion parcial en las servidumbres domésticas, con la sustitucion de la mujer criolla por la mujer estranjera, que sigue hoy haciendo los servicios de las familias acomodadas, mientras aquel elemento nacional continúa en la molicie y alentando en muchos conceptos el robo y la pillería. »

¿Qué decir? ¿qué hacer? en presencia de este verídico y triste cuadro? Cuando sabemos que los defectos arraigados no se corrigen en un dia!

La ciencia del gobierno de las naciones lo ha dicho:—entre la pena y el premio está el secreto que suprime el delito.

Pues bien; mientras la justicia y la policía aplican con parsimonia liberal las penas, renazca el premio, venga el estímulo á la vida laboriosa, sensata, y el mal irá desapareciendo por grados.

Fúndese una escuela práctica de agricultura industrial, con la misma perseverante habilidad que se organizaron la educacion primaria y artística.

Para ello, no es difícil encontrar el hombre, los ciudadanos de competencia intelectual espontánea, en quienes vibra todavía el pundonor nacional, unido á la ilustracion y buena índole: potencias civiles, que se imponen á fuerza de hacer bien, mas que por la aristocracia tradicional y la erudicion literaria.

Planteada esa escuela con modestos recursos en su principio, sin ostentacion, pero siguiendo el plan de trabajar siempre en lo que mas dinero produzca, son indudables estas dos consecuencias en el correr del tiempo:

1.ª Sostenerse con sus propias producciones.

2.ª Habilitar miles de hombres para la vida civil, activa y laboriosa, que llevará á su hogar los goces pacíficos y hasta los confines de la República la garantía de la propiedad!

Organizada esa escuela bajo el plan y Reglamento interno de la Escuela de Artes y Oficios, hábilmente reformado por el Sr. D. Juan Belinson, rendirá cada año dos cosechas múltiples: El fruto de la tierra y el de la educacion.

Los conocimientos útiles que ésta fije en las inteligencias, las costumbres pacíficas, darán á la generacion oriental lo que le falta: La prevision y entusiasmo por el trabajo fecundo y ennoblecedor! Inmenso campo de batalla, donde luchan sin sangre ni cañones, colmándose de bienes recíprocos, todas las naciones civilizadas!

Confiamos, pues, que el Superior Gobierno sabrá fundar esa nueva institucion, con todo el despejo y entusiasmo: de su ciencia, de su arte y de su bondad!

N.º 1112 — *Lucio Rodriguez.*

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Mayo 15 de 1882.

Al Poder Judicial.

Exmo. Sr.

Aunque el Poder Ejecutivo tenga la mayor confianza en sus agentes de órden civil y militar, dada la gravedad de los hechos denunciados, por *La Colonia Española*, en su boletin del sábado, solicita de V. E. se sirva ordenar al Sr. Juez L. Departamental de Tacuarembó, proceda con la mayor diligencia y escrupulosidad á la averiguacion de los delitos denunciados, á fin de que el castigo caiga con todo el rigor sobre los culpables si los hay, ó sobre los calumniadores si fuese el caso.

Dios guarde á V. E.

M. SANTOS.
J. L. TERRA.

—

Atento lo expuesto en la nota que antecede, trascríbase al Juez Departamental de Tacuarembó, para que proceda en su mérito con arreglo á lo que está dispuesto por el acuerdo de este Tribunal de 19 de Abril ppdo. siempre que se trate de delito comun, sujeto á la jurisdiccion ordinaria,—avísese en contestacion al P. E. y publíquese.—*Vazquez, Castro, Forteza, Gallinal, Berinduague, Otero — Francisco M. Castro*, Secretario.

ESTADÍSTICA

Primer trimestre de 1882

Resúmen del movimiento de Aduana, de navegacion, de pasajeros, metálico amonedado y Abasto y Tablada, extractado de los cuadros que mensualmente publica esta Direccion.

I—NAVEGACION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Entradas de Ultramar

131 vapores con	173,234	toneladas
183 buques de vela con	74,136	»
314 buques con	247,370	toneladas

De estos entraron en lastre 6 vapores con 2,314 toneladas y 6 buques de vela con 2,612 idem. No hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios 25 buques de vela con 10,733 toneladas.

Salidas para Ultramar

135 vapores con	179,464	toneladas
192 buques de vela con	81,642	»
327 buques con	261,106	toneladas

De estos salieron en lastre 5 vapores con 4,115 toneladas y 65 buques de vela con 45,028 toneladas.

Entradas de Cabotaje y de los Rios

190 vapores con	155,245	toneladas
654 buques de vela con	45,738	»
844 buques con	200,983	toneladas

De estos entraron en lastre 12 vapores con 2,357 toneladas y 45 buques de vela con 8,971 toneladas.

Salidas de Cabotaje y para los Rios

193 vapores con	156,724	toneladas
630 buques de vela con	47,486	»
823 buques con	204,210	toneladas

De estos salieron en lastre 6 vapores con 1,966 toneladas y 128 buques de vela con 8,714 idem.

II—PASAJEROS É INMIGRANTES

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores y de los capitanes y patrones de buques de vela.

Entraron de Ultramar:	
De Europa	1,638
Del Brasil	566
Del Pacífico	143
De las Islas Canarias	111
En el trimestre	2,458
Salieron para Ultramar:	
Para Europa	915
» el Brasil	388
» el Pacífico	154
» las Islas Canarias	3
En el trimestre	1,460

Del Litoral Argentino entraron 5,183 (incluso 89 del Paraguay y Corumbá) y salieron 5,807 (incluso 123 para el Paraguay y Corumbá).

Del Litoral Oriental entraron 905 y salieron 937.

III — MOVIMIENTO DEL METÁLICO AMONEDADO
(En oro)

Entradas de Ultramar:		
De Europa	$	1.368,359
Del Brasil	»	160,057
Total	$	1.528,416
Salidas para Ultramar:		
Para Europa	$	60,736
Para el Brasil	»	253,319
Para el Pacífico	»	6,580
Total	$	320,635
Entradas del Litoral Argentino (incluso $ 6,924 del Paraguay y Corumbá)	$	185,386
Salidas para el Litoral Argentino (incluso $ 7,202 para el Paraguay y Corumbá)	»	741,920

La entrada del Litoral Oriental asciende á $ 257,872 y la salida á $ 1.131,842.

IV—MOVIMIENTO DE BULTOS-MERCANCÍAS EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO

Existencia en 31 de Diciembre de 1881	171,600	
Entrada en el primer trimestre de 1882	694,471	866,071
Salida en el primer trimestre de 1882 á despacho	570,260	
Salida id. id. á reembarco	106,650	676,910
Existencia en 31 de Marzo		189,161

V—PERMISOS NUMERADOS POR LA MESA DE LA CONTADURÍA DE ADUANA

De despacho	11,890
» desembarco	1,086
» depósito	447
» exportacion	4,667
» trasbordo	1,170
» reembarco	7,466
Total de permisos	26,726

VI—RENTAS DE ADUANA

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el trimestre importan:

En la Aduana de Montevideo	$	1.287,054
Receptoría de Paysandú	»	81,817
Id. de Independencia	»	48,720
Id. del Salto y Tacuarembó	»	51,321
Id. de las Fronteras del Sud	»	23.705
Id. de la Colonia	»	6,999
Id. de Mercedes	»	9,008
Id. Maldonado (el puerto)	»	812
Total	$	1.509,436

En el cuadro que antecede no va comprendido el 1 p.% de amortizacion sobre los pagos.

El derecho de tonelaje percibido en el puerto de Montevideo durante el primer trimestre del año 1882, asciende á $ 6,895.30 y lo pagaron 153 buques de vela con 68,953 toneladas.

VII—COMERCIO EXTERIOR

Valor oficial de la		Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo	$	4.026,774	4.834,919
Receptoría de Paysandú	«	171,058	1.218,698
Id. Independencia	«	41,141	1.084,199
Id. Salto y Tacuarembó	«	153,819	371,664
Id. Fronteras del Sud	«	48,882	240,361
Id. Colonia	«	18,105	48,349
Id. Mercedes	«	23,496	54,250
Idem Maldonado (el puerto)	«	3,053	....
Total	$	4.486,331	7.852,410

En el interes de evitar cualquier duda que pueda suscitarse respecto á esos valores, creemos conveniente reproducir aquí lo que dijimos al publicar el resúmen del año 1881: «Los « valores que anteceden son los que resultan de « las liquidaciones de los permisos, pero los « permisos libres de derecho á la Importacion « como á la Exportacion, y que siguen otro trá« mite dan lugar á omisiones que solo pueden « rectificarse con la Estadística de Aduana he« cha con los permisos á la vista. Así es que « esos *valores calculados* son inferiores al ver« dadero *valor oficial*.

VIII—ABASTO Y TABLADA

Ganados introducidos de los Departamentos por las reparticiones de Tabladas de la capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Administracion del ramo:

Ganado vacuno		
Para abasto	cabezas	25,067
» saladero	»	72,395
» rancho de los buques	»	237
» el interior	»	1,135
Total	cabezas	98,834
Ganado lanar		
Para abasto	cabezas	15,436
» exportacion	»	7,116
Total	cabezas	22,552
Ganado mular		
Para exportacion	cabezas	868
» invernada	»	12
Total	cabezas	880
Ganado yeguarizo		
Para saladero	cabezas	16,251
Ganado menor		
Cabrino para abasto	cabezas	1,628
Porcino idem	»	224

Montevideo, Mayo 10 de 1882.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

La Exposicion Continental

LA FAMILIA ARGENTINA

Seccion de la Capital

Citaremos en globo los bronces de D. Mateo Cavanna; los instrumentos para picar piedra, de Maiz y Facio; las herraduras de D. Eduardo Paillassa; los vidrios encorvados y biselados de D. Antonio Tedeschi; las limas de D. Juan Gilini; los artículos de bronceria de D. Rafael Caprio; herramientas metálicas para diversos oficios de D. A. Piffault; ojales, remaches y botones de bronce, de D. Luis Minoletti, humilde industrial que ha emprendido una fabricacion de la mayor importancia; braseros y hornallas de D. F. Schmied; una máquina llamada «La Ponzoñosa—para agujerear el dibujo» (?) segun el cartel que le ha colocado su expositor, D. Miguel Nolli; diversas herramientas y piezas de mecánica de D. A. Glenat; correas para máquinas de D. Pedro A. Baltini, inventor de un sistema privilegiado.

—

Reservando menciones especiales para lotes de mas mérito, debemos señalar en párrafo aparte los trabajos de hojalateria de los señores José Michelod y Pedro Lambert, socios que exponen una estátua de la Victoria, hecha en laton amarillo, y una bañadera para niño, con estufa para calentar el agua. Bien que la estátua esté sin disputa muy bien hecha, como trabajo de hojalateria, no pasa como obra de arte, y quizá por aquello de que de lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso, hubiera sido mejor no exhibirla. En cambio, el baño es un excelente trabajo, lujoso é ingenioso á la vez, por el sistema de calefaccion adoptado. En el estremo mas angosto de la vasija hay una estufilla con caño y demas accesorios en que se coloca el fuego.

—

Al lado del lote anterior figura con brillo la vasta instalacion de la gran fábrica de caños y planchas de plomo del Sr. D. José Ortelli, que exhibe asimismo un gran lingote de plomo de San Juan.

La fábrica de que esos artículos proceden no necesita elogios para ser ventajosamente conocida como conocido es su papel en el juego de nuestro comercio, haciendo que se disminuya considerablemente de dia en dia el consumo de los artículos europeos similares de los que ella expende.

Es una industria radicada que, como el árbol frondoso, hará crecer á su alrededor muchas plantas iguales, nacidas de su semilla.

—

Merece especial mencion una estufa de mármol blanco exhibida por D. Eliseo Menghetti. Es una obra elegante, bella y sencilla, á la vez que bien ejecutada, en que la línea recta está manejada con habilidad helénica.

El Sr. Menghetti es un marmolero de primer órden, si ejecuta todas sus obras como la estufa que exhibe.

—

Los herreros—es decir, los pocos que han concurrido á la Exposicion—han querido mostrar sus cocinas económicas, que ofrecen en competencia á las europeas. Así han exhibido en ese ramo los Sres. Félix Molinari, Pedro y José Paladino, Paride Santine y Serafin Frigerio.

Todas las cocinas—menos la privilegiada de este último—son de un mismo trabajo burdo y grosero; serán, no lo dudamos, tan fuertes como las importadas, pero les son muy inferiores en elegancia y aprovechamiento del espacio, como se puede ver comparando con las cocinas norte-americanas que en la misma Exposicion figuran.

Es un ramo de trabajo muy poco adelantado aun y que tiene mucho que avanzar para que pueda justificar sus pretensiones, demasiado exageradas.

La cocina privilegiada de Frigerio es un mueble aparte, un brasero cilíndrico que tiene encima, debajo y alrededor un depósito para agua caliente, olla para cocer, horno para asar, etc., etc. Recomendamos ese mueble como ingeniosísimo y muy cómodo para las familias pobres compuestas de pocas personas. En los conventillos suprime la clásica cocina instalada en un antiguo cajon de sal ó de géneros de algodon. En las casas de familia donde se alquilan piezas suprime la comunidad de cocina... fuente de tantos dimes y diretes entre patrones é inquilinos.

—

Mr. C. Begné—*qu'il se baigne et ça le dure*—exhibe su máquina para batir suela, un estante con calzado y un obrero que hace botines delante del público.

Mr. Begné se ha hecho especialista en calzado acorazado para niños, esto es, calzado con puntera de bronce.

Lo mas interesante de su exhibicion es el obrero que trabaja los domingos delante del público; parece el remendon de Larra en plena Exposicion.

—

El Parque de Artilleria ha instalado allí toda su maquinaria para la fabricacion de cartuchos remington de cápsula metálica.

No vamos que haya en ello nada de precisamente malo; tampoco vemos lo que haya de bueno. Esa exhibicion vale poco como alarde y mucho menos como muestra industrial. Es una simple candidez de principiantes, y no vemos por qué no haya de ser perdonada.

¡Fuera de las Exposiciones los Parques de Artilleria! ¡Honor á los dignos militares que los dirigen!—Hemos nombrado al coronel Viejobueno...

—

La acreditada casa mecánica de los Sres. Schwarz hnos. exhibe dos motores de su fabricacion: uno pequeño, que mueve un generador eléctrico, y uno grande que no mueve nada.

Pocos escapes tienen esas máquinas y funcionan sin ruido, pero segun hemos visto por las superficies de los miembros que las componen dejan mucho que desear como fundicion, aun comparadas con el motor de los señores Zamboni exhibido en la Exposicion Italiana.

Imperfectos, como son, representan la acumulacion de un trabajo de muchos años y revelan un estado industrial tan adelantado que, si no tuviera por cimentacion las situaciones artificiales creadas por simples leyes, seria el colmo del progreso.

Miramos, pues, con verdadera satisfaccion estos atrevidos ensayos, no por el poder productor de máquinas que en ellos se pudiera encontrar, sino porque muestran adelantos positivos en ramos mas humildes, pero por el momento mas prácticos de la mecánica en nuestro pais. La mejor prueba de que estos hechos no son normales, es que no son la vida ordinaria del mercado comercial.

Somos todavía demasiado poco para independizarnos de Europa en la fabricacion de máquinas, y mas nos valdria hacer buen alambre para nuestros cercos que motores pasables para las Exposiciones.

—

Siguiendo el exámen de la seccion, del ángulo de Rivadavia y Ecuador al vestíbulo de entrada de la primera de esas calles, encontramos en ella una cantidad de velocípedos, cochecitos, caballos, etc., destinados á los niños obra de D. Clemente Bade, juguetero; vemos luego cortinas de junco de los Sres. Adolfo Carrère y J. Rassat, cuyos artículos pueden muy bien reemplazar á las tradicionales «cortinas de la India», de que tanto gasto se hace durante los veranos; no trepidamos en recomendar esos artículos, porque no dejan absolutamente nada que desear en cuanto se refiere al lleno del objeto á que se destinan.

—

Mucho mas importantes que lo anterior son las camas y catres de hierro que en esta misma parte de la seccion se exhiben. Proceden de las casas José Rossi, Eugenio Cardini y G. Dartigues, así como unas camas, tambien de hierro, con colchon especial patentado, sin nombre de inventor.

Las camas son buenas, porque son fuertes, pero están muy lejos de ser elegantes, y ellas son la mas palpable prueba de cuán inferiores somos en esta clase de trabajos á los europeos, que iluminan con un rayo artístico hasta los mas humildes útiles de economía doméstica.

Considerando, sin embargo, que esas camas pueden ser ventajosas por sus precios, las señalamos á la atencion de las familias de la ciudad y de los comerciantes de las provincias que se surten en esta capital.

Creemos, no obstante, mucho mas evidentemente útiles los catres de hierro, que reemplazan con grandes ventajas al súcio y poco durable catre de madera con lona. Así, mientras vemos muchos catres de hierro, solo hay en la seccion uno de madera, y éste mismo se ha presentado bajo la éjida de ser un Crimea especial, invencion de su constructor, Mr. Juan Duffau.

Sean cuales fueren las excelencias de este invento, señalaremos como más durables, mas limpios y mas cómodos los catres de hierro, y lamentamos que no tengan precios señalados para poder estendernos mas sobre ellos.

Terminaremos estas observaciones haciendo notar que la Exposicion no representa en manera alguna la fabricacion de camas de hierro en Buenos Aires, fabricacion que es hoy uno de los mas importantes y prósperos ramos de la herreria.

No nos incumbe estudiar las causas de esa deficiencia de la Exposicion nuestra mision se limita á señalarla.

—

Señalemos de paso un cerco especial para corrales de ovejas de Mr. G. Dartigues, y una urna funeraria y un ataud expuestos por la gran cocheria del S. D. Bernardo Cabral. El lujo vano, que lleva hasta la tumba y traspasa sus umbrales, encuentra en esa casa su mas completa satisfaccion; el ataud expuesto raya en la demencia del fausto, tal es la belleza de su ejecucion. Creemos, por lo mismo, que encontrará él y otros iguales que haga la casa, munificentes compradores, de los que lloran con un ojo al deudo muerto y miran con el otro si el servicio fúnebre es lujoso.

—

La casa Brown hijos y Ca. ha montado una exhibicion especial de toneleria, exponiendo desde el mas monono barrilito de mero adorno, hasta el más panzudo pipon. Prueba esa exhibicion que la casa de que procede es una toneleria de primer órden, que puede ejecutar trabajos excelentísimos; pero no se puede desconocer que esos trabajos han sido especialmente cuidados para que deslumbren al visitante, pues tales primores de belleza y de *finish* no se ven en ningun casco entregado al comercio. Los toneles de los señores Brown no son fustes para el uso corriente, sino chiches para el público que vé y no compra.

En este ramo la Exposicion es deficientísima, pues de los numerosos toneleros de la ciudad, solo han concurrido los señores Brown.

—

En idéntico caso se hallan los cernidores de D. Carlos Bertolini, instrumentos muy bien hechos, pero de que hay aquí varias casas, y no una sola, como podria hacerlo creer la Exposicion.

—

Una persona que no ha dado su nombre, exhibe un horroroso baul de maderas duras que lleva en el centro de la tapa una chapa de bronce con esta inscripcion: «Soy de J. M. C.—Año 1861».

El expositor dice en un papel pegado al baul que «tiene secreto» y está avaluado en 400 pesos fuertes.

Llamado un clérigo por el tirano Rosas á encargarle el elogio fúnebre de Quiroga, contestó el sacerdote—que en sus adentros no hacia buenas migas con los mazhorqueros—«No he conocido, señor, las virtudes del héroe». Otro tanto nos pasa con los merecimientos que le pueden valer al citado baul, 400 pesos fuertes de precio.

—

D. Victor Broggini exhibe una gran puerta estilo del renacimiento francés, muy bien ejecutada en sus adornos, pero que nos parece mal calculada en sus dimensiones, porque no es bastante alta para iglesia ó edificio público, siéndolo demasiado para casa particular.

Tan valiosa como ella en su labor, aunque menos elegante, bien que hábilmente proporcionada, es otra puerta que le hace juego, exhibida por Mr. Emilio Landois, puerta que, si mal no recordamos, figuró ya en la primera Exposicion del Club Industrial.

Figuran tambien en esta misma parte de la seccion dos puertas exteriores de habitacion, con celosías de un sistema especial, de los Sres. Francisco Galeano y Santiago Franzoia, puertas excelentemente ejecutadas y dignas de los más legítimos elogios.

Esas cuatro piezas están, sin embargo, por mejores que sean, muy léjos de representar la produccion bonaerense en materia de obras de carpinteria para edificios.

Así, por ejemplo, el Sr. D. Pedro Moss, que hubiera podido exhibir magníficas obras, solo expone dos cepillos para carpintero, muy bien ejecutados, pero que no representan el principal resorte de su industria.

Los Sres. Beaumarié hnos., constructores notables y conocidos, sólo exhiben un modelo de faro y uno de puente, siendo así que habrian podido ó debido poner trabajos sobresalientes, que tuviesen todo otro mérito que el de simples modelos.

Vemos que no hay ventanas, contramarcos, pisos, cielo-rasos, zócalos, etc, etc., todo el inmenso cúmulo de trabajos de carpinteria que se hacen en el país y que constituyen verdadera industria propia, independiente de toda situacion artificial creada por las leyes, industria

Paris horrible

LA FÉRIA DE LOS CADÁVERES

NOTICIAS DE EUROPA

VARIEDADES

El honor está salvado

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

Vapores Esperados

Vapores á salir

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

Skating-Rink

CALLE DEL SARANDÍ NÚM. 319

REMATES

J. G. Previtali

Ruano y Gomensoro

Paullier hermanos

Ricardo Sienra

Manuel Magariños y C.ª

P. Héctor Bandinelli

Juan José Rovira

Leandro Gomez

Cipriano C. Silva

Carlos Moratorio é hijo

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos

Direccion de Salubridad

Direccion de Obras Municipales

AVISOS

Al comercio

Adolfo Pedralbes

Al público

Antequera

D.ª Justina Nuñez de Hornung

Juzgado de Comercio

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Billares

Bate y C.ª

Cristina la Catalana

Casa ó terreno

Casa especial

Campo en arriendo

Dependiento

Dr. Luis Santiago Botana

Dr. J. O'Donoghue

Dr. Vicente Stajano

Estravio

Franklin Bayley

Gonzalo Ramirez

Molino de Buchenthal

No mas humedad

Profesor de idiomas!

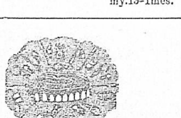
Pablo De-María

Se alquila

Sucursal de «El Siglo»

Tambo

Vascongados



Prince & Bourse

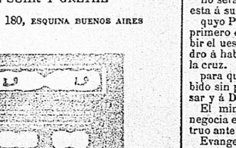
DENTISTAS AMERICANOS

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

MARCAS DEPOSITADAS

OPORTO Y JEREZ



OPORTO

RESERVA 1834

MARTINS Y C.ª

Por conclusion de negocio

MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO

ORDENANZA

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda— Dr. Zorrillá de San Martin.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno
Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—15

TRÁMITES—Angiolina y Puglia, Corvetti y Courtin; Rosado y Fagundes; Mendoza y Piatero; Scaglia y Risso; Sienra con Martinez y Larriera; Risso y la Empresa del Ferro-carril Uruguayo del Este; Olivera y Babamonde.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Collazo y Rubio; Hoquard y Benbenuto; Sucesion de Moran.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Renteria y Silva.

Dia—16

TRÁMITE.—Martorel con Rovira; Alvarez y Garcia con Calvo; Marquez y Maines con Herrera y Obes; Mutuberria con Arostegui; Vigñoli y Rodriguez; sucesion Sara; Miller y Fernandez; Bonifacio y Ca. con Diaz; Empresa de A. Corrientes con Niding.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Mestais y Fisco; Williams y Herrano; Scanavino y Pendola.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

NÓMINA de los espedientes que se hallan á estudio de los Sres. Camaristas, que se publica cumpliendo lo prescripto poc el Art. del Código de Procedimientos.

DEL Dr. GALLINAL—Suarez, Paiva y dos Santos, pasado en Mayo 2; Pedro Ibañez criminal, id. 4; Delia Béne y otros criminales, id. 6; Gallardo y Cordero, id. 11.
DEL Dr. CASTRO—Zapata, pasado en Abril 20; Cibils y Crédito Hipotecario, en Mayo 2; Estévan y otros criminales, id. 3; Zuchelli y Urbistondo, id. 4; Tram-way al Buceo y Roldós, id 8; Laborde y Lena, id. 10.
DEL Dr. FORTEZA—Antunez Maciel y Diaz, pasado en Marzo 13; Gil y Garcia Mon, id. 8; Allende y F. C. del Salto, id. 22; Casavieja y Castro, en Abril 1.º; Scarnichia, Carve y Acosta, en Mayo 2; Erosa y Pino, id 5; Rossi y Escurrena, id 5; Fraga y Recaite; id. 10.

POR INTEGRACION

DEL Dr. VAZQUEZ—Lumb y Etchebehere, pasado en Mayo 2; Crédito Hipotecario y Villemur, id. 9; Serapio Nogueira, id 12; Urtizborea testamentaris, id. id.
DEL Dr. BERINDUAGUE—Ambrosio y Acosta, pasado en Mayo 3.

Montevideo, Mayo 15 15 de 1882.

Dia 16

TRÁMITE—Rodriguez y Cobas; Brandes y Galli; Ferreira y Nogueira; Bonomi y Navarro; Lopez y Scotto; Viana y Achucarro con da Silva; Bonomi, Navarro y Bonomi; Acha y Empresa Aguas Corrientes.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Acosta y Vespa; Scaglia y Canabal; Croveto y Fisco; Duarte y Guimaraens; Francisco Onetti; Ferrer y Fisco; Comision Fiscal de Bancos y Alciaturi; Aguiar y de la Fuente.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—15

Latorre y Gonzalez con Sabana y terceria señora Sabana; oficio del Juzgado á cargo del Dr. Zorrilla, sobre señora Carreras y Echevarriarza; señora Gonzalez con el concurso Gonzalez hnos.; concurso Carrasale y Aicardi con Canale y Guide; Sierra con señora Rossi y terceria Fourcade y Rossi; Peña con el concurso Banco Oriental; Guillot y Palau con Gumila; D'Elia por carta de pobreza; Mocetti con el concurso Piñeiro; Nicola con Morillo; Fernandez y Gonzalez con Traverso; Guillot y Palau con Medina; Vigil con señora Cruz; incidente Magariños, Juez L. Dr. Grané; Rasele, por certificado; compañía Pastoril Agrícola é Industrial con la empresa de Corrales y Ferro-Carril del Norte.

Dia—16

Concurso Herrero; incidente de retroactividad; concurso idem calificacion de su quiebra; Podestá por rúbrica del libro «Diario»; concurso Echevarriarza con Llantada; Perres con Pibernat; Tezanos con Perez; Cavayane con Vierci; Folle Hnos. y Ca. con Souné y Ca.; Lewis con Ponce; La Empresa del Tranvía Oriental con la del Este; concurso Vescovo y Ca.; concurso Ferrari (2); concurso Soulez, Juez L. Dr. Grané; concurso Gil y Castelao; concurso Jaime de la María; concurso Fandiño con Dufaur; concurso Parodi.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—15

Incidente promovido por Juan Victorica en los autos del concurso Herosa, oposicion de Gregorio Ibarra; Juan B. Gelosis con Fulgencia B. de Aguilar; Juan Conde con Juan Martinez; Nicasio Carballo con Vicente Toscano y terceria deducida por Miguel Toscano; Luis Bonomi y Ca. con Antonio Navarro y José Bonomi, incidente sobre ejecucion de la planilla de costas; Latorre y Ca. con Miguel Repetto, hijo; Compañía Salteña de Navegacion á Vapor con José María Fernandez y terceria deducida por Horta hnos.; Barbagelata y Delucchi con Cárlos Martinez; José Paseyro con José María Baena; Guerra hnos. con Mariano Aguirre; Andrés Ferreiro con Cárlos Somarruga, escrito del Depositario General; Guerra hnos. con Felipe Polleri; Francisco Lenzi con Bernardo Mendiburo; Cárlos Capdeville con Pedro Capdeville; Bartolomé Nosino con Morelli y Siandra; Juan María Domec con Amaro Carve; Cárlos J. Arrúe con Francisco S. Capurro; Cabilla y Rodriguez con Antonio Rego; Francisco Dachs con Alvareda y Ca.

Dia 16.

Antonio Antonini; capitan de la barca italiana *Sestri Primo* con el comandante de la corbeta inglesa *Dicof*; Victorio S. Márquez con Martin Villaureta; Adolfo Vallvé con Luis Biñy; incidente con la Compañía de Seguros Congreve y Goddard; Le Hir Barnet y Ca. con Juan B. Gregori y terceria deducida por Santiago Lawry, Irisarri y Ca. con Juan Manuel Puentes; Agustin Mezzano con Juan B. Ayala; Avelino Barbot con Gil Alfaro; Hilario Pin con Juan M. Novoa; El Banco Italiano con el concurso de Barrial Possda y Ca.; Eugenio O'Neill con S. de la Sierra; Avelino Barbot con Ricardo Usher; Luis Bonomi y Ca. con Antonio Navarro y José Bonomi, incidente con Luengo y Goluzzo; Bonomi y Morelli con Vicente Valle; Adolfo Valvé con Luis Biñy; Joaquin Vila con Cárlos G. Silva William Davis con John Kingallen, 2 providencias; Adrian da Silva Leite con el capitan del vapor; *Olaff*; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburu; Justino Etchatz con Elvira M. de Marquez; Pedro Serra con Martina M. de Bergara; Fernando Kasde, solicitando un certificado; Adolfo R. Pfeil y Congreve y Goddard con la Empresa del Dragaje y Limpieza del Puerto.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 15

Sentencias interlocutorias- Testamentaria Antonio Calleriza; test. de Vaesa; test. Maria Uzagarat; Exhorto de Portugal.—Total 4.
Trámite—A. Rubio con test. Garagorry; test. Rafael Palomeque; test. Acosta; Rosa B. de Pochet; Martinez con Brilada; Saídias con J. E. A.; Hernando con test. Villagran; Barraco con Santos y otros; Vandebelde con Martinelli; F. Barthe con Petrona R. de Calo; Margarita Quingles; Diaz con C. Gianelli; Arias con Garra y Bleggio; Ripoll con Reaon; Otormin con Rios; test. Isidoro Menchaca; id id; id id; Maria Melio con A. Bordenave; testamentaria F. Leon Burgueño; Maria Gianelli con C. Gianelli; test. M. Regades; J. Crosa con C. Gianelli; test. E. Premiti; test. Rosa Lagomagiore; Sains Rosas con C. Gianelli; Casenave con C. Gianelli; Gianelli con del Pino; test. Gadea; S. Gianelli con C. Gianelli, J. B. Alvarez con C. Gianelli; con J. D. Gonzalez; Arias con Lamarque; A. Quingles con Regina Gonzalez; Juan Greco; Ayala con Parra; Alfredo Grenfell; Sres. Barroso y Ca.; Meneses con Nogueira; Pedro Nascembene; Juan Suprato; Jaime Montero.—Total 41—Total de providencias 45.

Dia—16

Sentencias interlocutorias—Test. B. Alcain; Pablo Crovetto con Antonio Moltedo; sucesion Pereira con la de Saraiba. Total 3.
Trámite—Luro con Santurio; Test. Pedro Gonzalez; José Plá, oficio; testamentaria Pedro Gonzalez; concurso C. Gianelli; Casanave con Gianelli; Luisa P. de Forestié; Leonor Prieto; Rosendo Otero con Casal y otros; testamentaria Lorenza Vazquez; test. Menchaca; Guissi con Gianelli; Ciriaca Fernandez de Gallardo; test. José Lafone; Margarita Quingles; Saldias con la Junta E. A. de la Florida; test. Rosa Melendez; test. Ana S. de Alvarez; Sebastian de Leon con Charruti; test. Bajac; Perez con Storace hnos.; Guiria con Herrera; Masagnes con Gonzalez; test. Vazquez; test. Ruperto de las Carreras; Rodriguez con Prudente y Barrios; id. id; Bernabé Herrera con el Fisco, hacienda; Julio Reyes con el Fisco, id; Ayala con Parra; Buela con Gianelli; Pugibet con Hankeirits; test. Crosa; Hernando con Villagran; M. Quingles; test. R. Martinez; Gonzalez con Perez; terceria Estrázulas; Casenave con Gianelli; test. Josefa Vazquez, Carrió con Sierra—Total 39 - Total de providencias, 42.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—15

Trámite—Inocencio Muslera con Antonio Berrondo; Francisco Faghino con Francisco Molinari; Sucesion Perez y Perez con Ramon Fraga; José Sanchez terceria en autos Bustamante con Diaz; Anacleto Hernandez con Antonio Perdomo; Testamentaria Agustin Correa; Buenaventura Rodriguez con Manuel Perez; Testamentaria Juan B. Artigues; Prudencio Echevarriarza, terceria en autos Viana con Carreras; José M. Acevedo con Testamentaria Antonio Melogno; Hermanos Ducosse con Heredia y Ferro-Carril Central; Inocencio Garcia y Silva con Bernardo Espina y Suleybar.

Dia—16

Trámite—Sucesion de Guillermo Buzzetti; Jacinto Pajares con Francisco Villanueva; José M. Acevedo con testamentaria Melogno; Simon Valbona y Vidal, carta de ciudadanía; Dolores G. de Isasa, terceria en autos Buschazzio con Isasa; Juan Barreto con Gariboto y Guillen; Leon Pereira Camacho con sucesion de Simon Moyano; Bartolo Rizzardi y Badaraco y otros, exhorto.

José S. Gonzalez, actuario interino.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—15

Providencias de trámite—Rosa Pezoa y otros con Lucinda Zas de Jackson; G. Nogueira con Pedro E. de la Lloza; Cárlos Navia con Pedro Varela; Maria Duarte de Pereira con Juan Orfila; Maria Flores de Gambin, vénia: Francisco Camino, testamentaria.
Sentencias interlocutorias—Maria C. de Debarbieri, solicita 2.ª copia de escritura.

Dia 16

Isidro Cot terceria en autos, Aguerre y Ca. con Esteban Cot; Maria Laporte terceria en autos; Santiago Laborda con Francisco Pardias; Antonio Diaz Arnesto con Jorge V. Hansen y otros; Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llosa; Laureano Correa, incidente en autos Santiago Fernandez; Estévan Canale; concurso Francisco J. Ros con Gervasio Santa Cruz; Estévan Canale; Concurso Laureano Correa sucesion con la de Santiago Fernandez; Guillermo Orr, sobre expedicion de certificado; Tomasa C. de Pereira, terceria en autos Cayetano Guani con Antonio V. Blanco.
Sentencias definitivas—Miguel Aparicio con sucesion Vicente Lavy.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—15

Trámite—Bautista Hardanz con Filomeno Santos; Samuel Laader; Trabucati con Pirota; Testamentaria María T. Aspebarro; Exequiel de Viana con Garcia y Vila; Maria G. M. Almeida; Maria Oneto; Rosendo Otero con Obes y Gomez; Emilio Somellera con Joaquin Fialo; Cármen Laurero; Prilloni con Deboto; Testamentaria Rufina Braga; Francisco Prejone; José T. Telechea con Pascual Papini; Scurre con Sosa; Domingo Belloni con Juan Pifaro; Fernando Deboto; Federico Balesti; Carlota T. Regúnaga; Catalina Mallarino; Tolosa y Ferrari con Capdeurat.
Sentencias interlocutorias — Testamentaria Remigia Canstat; Test'ria Juan Bruno; Test'ria Luis Silva; Benito Traverso con María Riasco; Gregoria Castellanos con Sadich y Grases; Test'ria José Antonio Canto; Test'ria Juan B. Basigalup; Francisco Fredegui con Guillermo Montané.
Sentencias definitivas—Ramona C. Cagnoli con Andrés Digolo; Ausila Polanco con Parquet.

Dia—16

Trámite — Benito Iglesias con Nicolás Pizardo; sucesion Barrios; Barnet con Griego y Martinez; Juan Musto con Peirano; Riveiro y Ca. con sucesion Peirano; Garcia con Hermida; Manuel Bouzada con Braga; Eduardo Hermida con Herrera y Obes; Estanislao Graso con Rastellini; Francisco Cabris con Roca; Rodriguez con Rus; Francisco Torte; Tortoreil con Delbueno; Bartolo Aguirre con Blanco; Luis Damia con Lavalleja; Zunino con Socias; Acosta y Lara con Latorre; Riveiro y Ca. con Peirano; Antonio Serratosa con Braga; Juan Grimbal con Chaoafon; Luis Damia con Costa; testamentaria Daniel Maza; sucesion Segade con sucesion Losada; Rus con Lacordeil; Hermida con Bustamante; Carlota Jackson; Juan Clima con Goyena; Isidoro Viana con Prada; Gomez con Carril; sucesion Pereira con Lopez; Luquet con Bafico; Suarez con Allejo; Pedro Camara con Queirolo.
Sentencias interlocutorias—Enrique Suarez con Inocencio Allejo.

Nicolás Lenguas, actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de D. Luis Sivori y C.ª, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el 26 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 13 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

my14.10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez Letrado de Comercio, se cita á los acreedores del concurso de *El Heraldo* á fin de que concurran á la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente á las doce y media, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y nombramiento de Síndicos definitivos.—Montevideo, Mayo 10 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

my11.8

Por disposicion del Juez L. de Comercio Dr. don Ovidio Grané, convócase por última vez á los acreedores del concurso formado á los Sres. Paggeti y Capetti, para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 12 y ½, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndoseles que de no concurrir se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Mayo 9 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

my10.7

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Granara contra D. G. Perrone, hago saber: Que el dia 18 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y lo en el edificado, sito en la calle 18 de Julio núm. 102 (Union), tasado en la cantidad de 547$23 cts.—El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Mayo 4 1882. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

m5.12

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y autos de retroactividad de la quiebra de D. Jaime de la María, se encuentra en esta oficina á dispoicion de los acreedores y del fallido, por el término de 30 dias.—Montevideo, Abril 15 de 1882. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

ab19.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882. -*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ab. 6-2 meses.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Pilar Conde, á efecto de que los que se consideren con algun derecho á sus bienes, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1882.— *Antenor R. Pereira*, escribano público.

my4.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Santiago Casas se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias contados desde la presente, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1882.— *Benito Montaldo*, escribano público.

ab19.1 mes

Juzgado L. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Andrés Montaño, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Miguel Moreira á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden dentro del termino de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 5 de 1882.—*Prudencio Soria*, Actuario. my9.1 mes

ANUNCIOS

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIM.)

Aviso

Se avisa al público que desde el martes 23 del corriente, empezará á regir un nuevo itinerario de invierno.
Por ejemplares de este nuevo itinerario ocúrrase á las Estaciones de la línea desde el 21.

Montevideo, Mayo 11 de 1882.

my12.12 *La Administracion.*

AL PUBLICO

Habiendo sufrido una equivocacion en la fecha sobre la rifa de la escopeta de la armería Española, espuesta en el Bazarcito, que se habia de verificar el 17 de Mayo, queda suspendida hasta la lotería de 12 millares que se jugará el 27 del mismo.

my16.3 *Juan Perez Najera.*

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con el art. 8.º de sus Estatutos, se llama á Asamblea General de socios fundadores, para el dia 20 de Mayo, en cuyo acto se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva durante el año de su administracion.

m3.15 *El Secretario General.*

FOLLETIN 13

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

H. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

Struensée ocultaba la cara entre las manos, y daba sordos gemidos.

—¡Ah, señora! ¿Qué podré yo responder, que soy hombre, sujeto á pasiones imperiosas ó inevitables flaquezas? ¡Oh vanidad! ¡Querer someter el mundo á sus ideas, y no poder someter su propio corazon! Pueblos, mirad á este hombre que ha dicho «yo llevaré al Norte la antorcha de las naciones civilizadas,» miradle: gloria, ambicion, porvenir, todo lo ha sacrificado á su sueño, y ese sueño es tal vez un delito. ¿Decís que está triste y pálido porque son sublimes sus pensamientos y consumen su vida? No: su tristeza procede del corazon, su palidez es la del remordimiento: y cuando lo manifestais que padeceis, «mas sufro yo,» se responde á sí mismo: Sí: mi empresa era noble y grandiosa; pero no he tenido fuerza para llevarla á cabo: conclúyala otro mas venturoso que yo.

Matilde le escuchaba con ansiedad. Hasta este momento habia dudado que fuese verdadera la intencion de separarse de la córte; mas cuando leyó en las facciones del jóven Struensée la desesperacion de una alma grande, obligada á renunciar á sus mas grandes ilusiones; cuando vió su rostro bañado en lágrimas, solo pensó en oponerse á su resolucion.

—El rey os retendrá.
—¡Él! esclamó Struensée: él menos que nadie. Nunca, nunca.
—¿Y yo, señor conde?
—¡Vos?
[illegible] y la miró fijamente temiendo haber oido mal.

—Sí, yo. ¿No soy reina? ¿No puedo decir quiero que permanezcais?

A la palabra *reina*, Struensée volvió á reclinar la cabeza sobre el pecho.

—¡Ah! señora, dejadme partir.

La saludó con respeto, y dió algunos pasos para marcharse.

Matilde, conmovida y trémula, y reuniendo todas sus fuerzas, le volvió á llamar con voz apocada.

—Oid, señor conde: ¿no tendré yo poder alguno? La voluntad de la reina Matilde, ¿es de tan poco valor que así se vea desgraciada? ¿No podrá deteneros un momento? No sé si me está bien ó no lo que digo y lo que voy á decir, ni si debia callar ó hablar; pero, en fin, si os alejais, ¿quién me protejerá en esta córte en que soy estranjera? ¿Quién me defenderá contra el encono de María-Julia? Como reina, os he dado mi confianza; como mujer, me he puesto bajo vuestra proteccion. ¿Ni como reina ni como mujer puedo alcanzar nada de vos? ¿No echais de ver lo odioso de tal abandono? ¿No pensais que quedo sin defensa; que partiendo vos, María Julia volverá á tomar su ascendiente con el rey, y que este no me ama? ¡Y aun quereis dejarme! Nada exijo, nada mando, ruego solamente.

Struensée se echó á sus pies.

—¡Vos rogarme! ¡Vos que disponeis de mi vida, y á quien mi alma pertenece por entero! ¡Ah, cesad de acusarme de ingratitud y de bajeza! Si he querido huir, es porque me abraso en un insensato amor; porque ese amor nació aquel dia en que un ángel de belleza apareció á mis ojos; porque no he podido vencer esa pasion, por mas que haya luchado contra ella; en fin, porque en vez de debilitarse, ha crecido donde debia morir, junto al lecho de un esposo, junto á la cuna de un hijo.

—Callad, ¡oh cielos! callad, decia Matilde volviendo la cara, casi desfallecida, y abandonando su mano, sin saberlo, á los ardientes y apasionados besos del dichoso Struensée. Algunas veces se habia ofrecido á su imaginacion la idea de ser correspondido, y la habia rechazado como una quimera peligrosa, y ahora apretaba contra su corazon una mano que no se resistia; atraia blandamente á sus brazos aquella mujer adorada, que no trataba de separarse de ellos; sentia que el mismo amor hacia palpitar sus corazones, y que una misma embriaguez enagenaba sus sentidos.

El gozo que conmovia á Struensée tenia tal espre-

sion de delirio, que Matilde, atemorizada; quiso desasirse de él.

—No temais, la dijo levantándose: nada temais, ¡oh, vos, la m[illegible] taré, os lo juro [illegible] reina y esposa. [illegible]

[illegible]

córte (añadió con dulce sonrisa); si llegasen á sospechar nuestros secretos, ¿qué hombre ó qué mujer [illegible]

[illegible]

acaso preferible su residencia á la de otra cualquiera ciudad de temperatura menos rigorosa. [illegible]

[illegible]

ñorita Beresof se dirigió despues hácia el primer ministro, el cual correspondia á todas [illegible]

[illegible]

baile, ¿quién sabe si estos insensatos le dirian las [illegible]

[illegible]